El vicepresidente Álvaro García Linera explica que el 32 por ciento de la participación irá directo a YPFB, para contratar personal calificado con buenos salarios. Por ahora, YPFB sólo controla cuánto producen las empresas.

"El Presidente pidió un estudio para rebajar el precio de la gasolina"

EXPLICACIÓN

El vicepresidente Álvaro García Linera recibió ayer por la tarde a **La Razón** en el salón dorado del Palacio de Gobierno. Hizo una explicación detallada del Decreto de Nacionalización. Dijo que, como YPFB tiene entre sus atribuciones la fijación de precios internos, Evo Morales pidió un estudio para rebajar el precio de los combustibles y que la decisión se tomará hasta finales de mayo. Reveló que los técnicos extranjeros de YPFB ganan más que el Presidente bajo la modalidad de consultorías. Ni garantizó el pago por las acciones de las capitalizadas y dijo que la transferencia de las acciones de los bolivianos está respaldada por el Referéndum del gas.

¿El Decreto de Nacionalización es de vigencia inmediata?
Sí, desde ayer (el lunes 1 de mayo).

El decreto grava con el 82% sólo a los campos San Alberto y San Antonio. ¿Que pasó con el campo Margarita?
En el campo con mayores reservas de Bolivia, pero todavía no produce en grandes cantidades. Lo va a hacer seguramente de aquí a un tiempo cuando ampliemos el mercado a Brasil, a Argentina o para la industrialización. Si se da eso en este período de negociación, tiene que pagar 82 por ciento para el Estado.

Usted hace referencia a la Ley de Hidrocarburos, sin embargo, esta y la Ley del Referéndum establecen un tope de 50%. ¿No hay una contradicción?
Lo que pasa es que en términos de impuestos y regalías se mantiene el 50% y lo que hemos establecido en el 32% extra no es impuesto ni es regalía, es una participación. El Gobierno no tiene intención de cambiar la ley.

¿Qué es una participación?
Significa que no se coparticipa, que esos recursos van directamente a YPFB, si fueran regalías tendrían que repartirse con las regiones y si fueran impuestos, entre alcaldías, universidades. Esto, porque YPFB necesita mucho dinero para potenciarse.

El Gobierno supone que el 18% que irá para las petroleras cubre costos, operación, utilidades. ¿De dónde salió esa cifra?
Se hicieron tres estudios cruzados. Uno por expertos bolivianos y dos por expertos extranjeros europeos y latinoamericanos.

obtener más recursos. Lo que no se negocia es la ley, que establece un parámetro mínimo.

¿Venezolanos?
Venezolanos, mexicanos y europeos y el otro es de bolivianos. Los tres estudios mostraron que esos campos (San Alberto y San Antonio) han recuperado hace tiempo atrás toda su inversión y que ahora casi todo es ganancia. Con ese 18% tienen una ganancia que fluctúa entre el 15 y 19%, que es la ganancia promedio continental. Lo que pasa es que en Bolivia muchas empresas tenían ganancias extraordinarias.

¿Entonces para qué se harán estudios campo por campo?
Los estudios actuales sólo se refieren a los campos grandes.

¿En esos dos ya no hay vuelta?
También vamos a someter a comprobación nuestros datos con las propias empresas.

¿Y, ningún campo podrá tributar menos del 50%?
Quizá aquí habría que ser un poco cuidadoso. En los campos existentes ya está. Pero en los campos nuevos (los que se descubrirán a partir de ahora) habría que ser un poco más flexible y lo digo como opinión personal. Es un tema a debatir. Ahí va a haber capital de riesgo, cuando usted arriesga.

¿El decreto de nacionalización precisa ser elevado a ley?
Algunos parlamentarios han comenzado a proponer que, como una adhesión del Congreso, se pudiera convertir en ley esta propuesta. Sin embargo, la aplicación de esto, tiene suficiente con el decreto. Pero eso habrá que debatir.

Le hago la pregunta porque el Presidente anunció la muerte de la capitalización (que es ley) con la vigencia del decreto.
La Ley de Capitalización se la va a desmontar, pero estamos comenzando a desmontarla materialmente y luego quizá tenga que venir su desmantelamiento legal y definitivo. La capitalización no es tanto una ley, sino, una forma de acceder y de distribuir la riqueza y la propiedad. Es la muerte fáctica, pero todavía siguen los efectos de la capitalización, es cierto, pero el núcleo, que era sacar al Estado de la producción, eso muere.

Esta ley tiene que ver con la transferencia de acciones de las capitalizadas y de los bolivianos en favor de YPFB. ¿Eso no es expropiación por decreto?
No es el decreto, es la Ley de Hidrocarburos. Los bolivianos han definido en el Referéndum y en la Ley de Hidrocarburos que esas acciones pasen a manos de YPFB.

Lo que hace este decreto es operativizar esta decisión, al nombrar a los miembros del directorio de Chaco y Andina.

No recuerdo, pero ¿el Referéndum decía que la transferencia sería a título gratuito?
No me acuerdo, pero hablaba de la transferencia (La pregunta del Referéndum no dice la palabra gratuito). Pero la ley sí, establece esa gratuidad de la transferencia.

¿Por qué el Gobierno decide pagar por las acciones de las capitalizadas?
No hemos decidido pagarles.

¿Cómo las obtendrá entonces?
Hemos decidido nacionalizarlas.

¿Eso qué significa?
Qué asumimos por decisión soberana el control mayoritario en las capitalizadas y en las refinerías. Luego vemos cómo vamos a arreglar.

¿Qué quiere decir?
Luego vamos a ver.

¿Se va a negociar?
Luego vamos a ver. Ahorita no preguntamos a nadie si está de acuerdo o no. Lo hacemos por decisión soberana del Estado boliviano. Luego veremos cómo conciliamos, hay que ver si las refinerías valían lo que se pagó, hay que ver si recuperaron su inversión. Veremos lo que toca luego.

Entonces, ¿no está garantizado que se les pague?
Tampoco está descartado.

¿Y por qué van a la conciliación con las empresas y no con los ciudadanos bolivianos?
Porque los ciudadanos a través del Referéndum y de la ley, ya transfirieron, pero además, esas acciones ni siquiera pertenecen de hecho a los bolivianos. Es un conjunto de valores que está en manos de las AFP, usted no controla su acción, no está a su nombre, está con un nombre abstracto los bolivianos mayores de 18 años.

¿Los capitalizadores le mintieron a los bolivianos?
Sí, porque no se les entregó la propiedad. Los bolivianos sólo iban a recibir los dividendos. Lo que hacemos nosotros es decir que quien se va a hacer cargo de la propiedad es YPFB y el usufructo de los dividendos, los mismos bolivianos, los bonosolistas que seguirán recibiendo religiosamente su Bonosol. La misma cantidad que se transfería antes, se transferirá ahora.

¿YPFB tiene la capacidad operativa para el control de la cadena de los hidrocarburos?
YPFB tiene la capacidad operativa para hacer cumplir, ahorita, el artículo dos del decreto: el control de la totalidad de la producción bruta de las empresas; de hecho, la intervención ha sido la presencia de nuestros fiscales de campo para asumir el control. Los procesos de implementación de las otras medidas, como es el caso de convertirnos en socios mayoritarios de Chaco, Andina y Transredes, lo vamos a ejecutar hasta mañana (hoy). Otro tipo de acciones, como asumir el control total de las refinerías, eso va a llevar varios días, tal vez semanas. Colocar a YPFB a la altura de este nuevo reto le va a costar varias semanas y meses, para eso son los recursos, por eso tiene que contratar al mejor personal, también dándonos cuenta de la necesidad de pagar salarios acordes a la profesionalidad y capacidad elevadísima para este tipo de empresa.

¿Serán salarios por encima del que gana el Presidente?
En algunos casos sí. Algún tipo de consultorías especiales, estamos aceptando este tipo de tratamiento y, seguramente, YPFB será lo mismo. Por lo general, servirá para contratar gente del exterior, un francés, un español o un mexicano que ganan salarios más elevados.

¿No hay una contradicción con la política de austeridad?
No hay una contradicción porque usted no puede levantar una empresa gigantesca y económicamente fuerte con profesionales propios. Los contrataremos temporalmente (a los extranjeros), hasta que nosotros técnicos se formen, entonces, podremos revelar los salarios a no más de lo que gana el Presidente. Pero no podemos manquinarnos en esto, porque esta gran hazaña histórica puede mostrar dificultades.

¿Cómo hará el Gobierno para evitar que YPFB retorne a la estructura pasada?
Tiene que ser una empresa con amplia autonomía de gestión, transparente, sin influencia política. Como en los ministerios, donde no hay pijiota de cargos públicos. No utilizamos ministerios para conseguir cosas. Eso hacía la democracia pactada, nosotros no necesitamos acuerdos parlamentarios. Queremos una empresa como Petrobras, estatal, pero con autonomía de gestión.

¿Qué proyectos tienen para la industrialización?
Varias cosas. Con empresarios bolivianos y extranjeros. Se han avanzado en proyectos de GTL, conversión de gas en diesel ecológico, hay avances muy importantes para la planta de separación de gas. Hay proyectos de petroquímica, esperemos que en mayo YPFB anuncie distintos procesos de industrialización bajo la modalidad de un equilibrio accionario.

¿El marco será el decreto?
Socios.

Pero en este caso son prestadoras de servicios.
Este decreto es para la entrega de gas y petróleo. En cambio, en la industrialización hay valor agregado y hay otra figura.

YPFB tiene entre sus misiones la definición de precios internos y el Mandatario suele decir que en Venezuela se llena el tanque de gasolina con poco dinero. ¿Se está estudiando una reducción de precios de los combustibles?
Sí. El Presidente ha pedido al jefe de YPFB trabajar la posibilidad de la reducción de los precios de la gasolina. Es bastante difícil, es una cosa que la estamos revisando varias semanas, porque a diferencia de Venezuela, ése es un país petrolero y marginalmente gasífero, y Bolivia es al revés. Rebajar los precios del petróleo es una cosa complicada, más ahorita que ya hay una subvención a esos precios, cerca de 120 millones de dólares anuales. Pero nuestro Presidente le ha dado esa tarea al presidente de YPFB y al ministro para ver distintas opciones, pequeñas o grandes, de reducción, es un deseo, tenemos que dicen los datos técnicos los siguientes días, las siguientes semanas, obrigo la esperanza de que se salirá encontrar una fórmula para ello, pero también, sé que es bastante complicado.

¿Se han puesto plazos?
Finalizando el mes de mayo tendremos que tomar esa decisión.

En el plano internacional. ¿El cambio de precios del gas será unilateral?
Los precios son fruto de negociaciones y estamos trabajando en ese proceso con Argentina y esperaremos con Brasil. Como en toda compra y venta siempre hay el regateo.

¿Cuál es el plazo?
En Argentina no hay plazos. Esta fijación de precios va a durar hasta fin de año.

¿La idea es que el 2007 habrá nuevos precios?
La idea es que el 2007 entremos con nuevos precios y, si es posible, antes. Pero, independientemente de esa negociación, de estas medidas de recuperación de los hidrocarburos, la provisión de gas a Brasil y Argentina está garantizada. Jamás se ha puesto en duda el cumplimiento de nuestros convenios y compromisos.

¿Qué hará el Gobierno para responder a las posibles acciones de países y empresas?
Defendernos en base a la legalidad internacional. Al derecho soberano de emprender procesos de nacionalización por motivos de beneficio público.

En lo político. ¿No se está afectando la relación de un gobierno amigo de Evo Morales, como es el de Lula en Brasil?
En un diálogo que ha tenido el presidente Evo Morales con el presidente Lula, se ha reafirmado la voluntad de continuar con las relaciones de amistad y cooperación entre ambos gobiernos. Ambos presidentes se han propuesto una reunión de algún nivel. De varios presidentes de América Latina, sí es posible esta semana.

¿Habrá más nacionalizaciones?
La inversión extranjera y privada en el ámbito de la minería va a ser respetada, pero en el marco del cumplimiento de la ley, su responsabilidad con el Estado y a la mejora de los ingresos para el Estado boliviano.

¿Se subirán los tributos?
Va a ser algo que tendremos que implementarlo. A las empresas privadas se les va a respetar su inversión, seguridad jurídica, pero tienen que pagar más dinero al Estado.

"La provisión de gas a Brasil y Argentina está garantizada. Jamás se ha puesto en duda el cumplimiento de nuestros convenios"

"Más abajo del 50% es innegociable. lo que nos puede dar la auditoría es que el Estado pueda obtener más recursos"

"Esas acciones (FCC) ni siquiera pertenecen de hecho a los bolivianos. Están a nombre de un abstracto: bolivianos mayores de 18 años"

"Colocar a YPFB a la altura de este reto le va a costar varias semanas y meses, para eso son los recursos para contratar al mejor personal"

"Tiene que ser una empresa con autonomía de gestión, sin influencia política. Como Petrobras, estatal, pero con autonomía de gestión"

"A diferencia de Venezuela, ese es un país petrolero y marginalmente gasífero, y Bolivia es gasífero, marginalmente petrolero"